6 Estructura del Libro Mayor

6.1 LIBRO MAYOR						
Campo	Long.	Obligatorio	única	Descripción	Formato	Observaciones
1	8	Si	Si	Periodo	Numérico	1. Obligatorio 2. Validar formato AAAAMM00 3. 01 <= MM <= 12 4. Menor o iguual al periodo informado 5. Si el periodo es igual a periodo informado, campo 21 es igual a '1' 6. Si periodo es menor a periodo informado, entonces campo 21 es diferente a '1'
				Código Único de la Operación (CUO), que es la llave única o clave única o clave primaria del software contable que identifica de manera univoca el asiento contable. Sólo se permite la consolidación de operaciones, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 1. Que sea diaria, y 2. Que por las mencionadas operaciones se mantenga la información detallada que permita efectuar la verificación individual de cada documento. Dicha información detallada deberá ser llevada mediante un sistema de control computarizado y contener como minimo la misma estructura del presente registro y ser proporcionada mediante medios magnéticos cuando sea requerida por la SUNAT. Los contribuyentes obligados a llevar el Registro de		Obligatorio Si el campo 21 es igual a '1', consignar el Código Único de la Operación (CUO) de la operación que se está informando Si el campo 21 es igual a '8', consignar el Código Único de la Operación (CUO) que corresponda al periodo en que se omitió la anotación. Para modificaciones posteriores se hará referencia a este
				Inventario Permanente Valorizado solo podrán consolidar las operaciones relacionadas con los inventarios hasta el		Código Único de la Operación (CUO) 4. Si el campo 21 es igual a '9', consignar el Código Único de la
3	Hasta 40 De 2 hasta 10	Si Si	Si Si	31/12/2016. Número correlativo del asiento contable identificado en el campo 2. El primer digito debe ser. "A" para el asiento de apertura del ejercicio, "M" para los asientos de movimientos o ajustes del mes o "C" para el asiento de cierre del ejercicio.	Texto Alfanumérico	Operación (CUO) de la operación original que se modifica 1. Obligatorio 2. El primer dígito debe ser: A, M o C
				Código de la cuenta contable desagregado en subcuentas al		
4	Hasta 24	Si	Si	nivel máximo de dígitos utilizado, según la estructura 5.3 - Detalle del Plan Contable utilizado	Numérico	Obligatorio
5	Hasta 24	No	No	Código de la Unidad de Operación, de la Unidad Económica Administrativa, de la Unidad de Negocio, de la Unidad de Producción, de la Línea, de la Concesión, del Local o del Lote, de corresponder. Se puede utilizar varios códigos a la vez en este campo, separandolos con el carácter "&".	Texto	
6	Hasta 24	No	No	Código del Centro de Costos, Centro de Utilidades o Centro de Inversión, de corresponder	Alfanumérico	
7	ndsid 24	Si				Obligatorio Validor con parámetro table 4
8	1	No	No No	Tipo de Moneda de origen tipo de documento de identidad del emisor	Alfanumérico Alfanumérico	Validar con parámetro tabla 4 Aplicar Regla general
9	15	No	No	numero de documento de identidad del emisor Tipo de Comprobante de Pago o Documento asociada a la	Alfanumérico	Aplicar Regla general Obligatorio
10	2	SI	No	operación, de corresponder Número de serie del comprobante de pago o documento	Numérico	2. Validar con parámetro tabla 10
11	Hasta 20	No	No	asociada a la operación, de corresponder Número del comprobante de pago o documento asociada a la	Alfanumérico	Aplicar Regla General (tipo y nro. doc.) Obligatorio
12	Hasta 20	Si	Si	operación	Alfanumérico	Colligatorio Ze. Aplicar Regla General (por tipo de doc.) Menor o igual al periodo informado
13	10	No	No	Fecha contable	DD/MM/AAAA	Menor o igual al periodo informado Menor o igual al periodo señalado en el campo 1.
14	10	No	No	Fecha de vencimiento	DD/MM/AAAA	4 Obligatoria
15	10	Si	No	Fecha de la operación o emisión	DD/MM/AAAA	Obligatorio Menor o igual al periodo informado
16	Hasta 200	Si	No	Glosa o descripción de la naturaleza de la operación registrada, de ser el caso.	Texto	1. Obligatorio
17	Hasta 200 Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin	No	No	Glosa referencial, de ser el caso	Texto	1. Obligatorio 2. Positivo o '0.00' 3. Excluyente con campo 19 4. Campo 18 y 19 pueden ser ambos 0.00 5. La suma del campo 18 (correspondiente al Estado 1) debe ser
18	comas de miles	Si	No	Movimientos del Debe	Numérico	igual a la suma del campo 19 1. Obligatorio
19	Hasta 12 enteros y hasta 2 decimales, sin comas de miles	Si	No	Movimientos del Haber	Numérico	1. Origatorio 2. Positivo o '0.00' 3. Excluyente con campo 18 4. Campo 18 y 19 pueden ser ambos 0.00 5. La suma del campo 18 (correspondiente al estado 1) debe ser igual a la suma del campo 19. 1. Obligatorio solo si el asiento contable en el Libro Diario no es
20	Hasta 92	No	No	Dato Estructurado: Código del libro, campo 1, campo 2 y campo 3 del Registro de Ventas e Ingresos o del Registro de Compras, separados con el carácter "&", de corresponder.	Texto	consolidado, caso contrario no se consigna nada en este campo. 2. Código del Registro de Ventas e Ingresos: 140100 3. Código del Registro de Compras: 080100 y 080200 4. Validar estructuras de los campos 1, 2 y 3 del Registro de Ventas e Ingresos o del registro de Compras 1. Obligatorio
		0.				Registrar '1' cuando la operación corresponde al periodo. Registrar '8' cuando la operación corresponde a un periodo anterior y NO ha sido anotada en dicho periodo. Registrar '9' cuando la operación corresponde a un periodo correspon
21	1	Si	No	Indica el estado de la operación	Numérico	anterior y SI ha sido anotada en dicho periodo. 1. En caso de no tener la necesidad de utilizarlos, no incluya ni la
22 al 44	Hasta 200	No	No	Campos de libre utilización.	Texto	información ni los palotes.